

RESOLUCION RECTORAL N° 035

(26 de junio de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA, CAMBIOS Y AJUSTES PARA EL P.E.I (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL) DEL COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA NUEVA AMERICA PARA EL AÑO LECTIVO 2024

LA RECTORA DEL COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA NUEVA AMERICA E.U, en calidad y uso de sus funciones

CONSIDERANDO:

- **Que en Artículo 2.3.3.1.4.2. Adopción del P.E.I**

Cada establecimiento goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este Capítulo.

- Que el Consejo Directivo, como máximo ente administrativo del plantel, debe obrar con unidad de criterios.
- Que la autonomía escolar de que trata el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, debe ejercerse dentro de los límites fijados por la Ley y sus reglamentos.
- Que según la Sesión 5, Gobierno escolar y organización institucional, en el artículo 2.3.3.1.5.6 es función del Consejo Directivo participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, currículo plan de estudios y someterlos a la consideración de los organismos correspondientes.
- En el proceso de modificación se contó con la participación activa de los miembros del Consejo Directivo, consejo académico y docentes del Colegio, como consta en el documento de trabajo, que reposa en los anexos del PEI.

Que por lo anteriormente expuesto la Rectora,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y aprobar los ajustes y modificaciones al PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)

ARTÍCULO SEGUNDO: Garantizar la publicación y divulgación del modelo pedagógico Constructivismo. ENFOQUE ABP aprendizaje basado en proyectos y problemas TEORIA: Aprendizaje significativo, a través de carteleros, correo electrónico y redes sociales institucionales.

ARTÍCULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la del año anterior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

